

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4828** *DOLORES ALBEROLA HERNÁNDEZ*

EDICTO

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de los de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1132/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de los de Barcelona, a instancia de Mercedes Riera Oriol, se ha dictado auto en fecha 30-1-2009 en el que se declara la insolvencia legal parcial, con carácter provisional, de Dolores Alberola Hernández, por importe de 2.315,77 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E, expido el presente.

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016676-1